



Propuesta Ciudadana para la Mejora de SMAPA

PROPUESTA CIUDADANA PARA LA MEJORA DE SMAPA

Chiapanec@s en Defensa del Agua:

**MOCRI CNPA MN, Movimiento Yo soy 132,
Dimensión de Justicia, Paz y Reconciliación de la Pastoral
Social de la Diócesis de Tuxtla Gutiérrez. CEPAZDH A.C...
Ciudadanas y ciudadanos en lo individual.**

Sistematización y elaboración de documento: CEPAZDH A.C.

INTRODUCCION

Este documento hace una presentación general de la situación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez (SMAPA) en los años recientes, para poder proponer así, medidas concretas y realistas, desde la sociedad civil que ayuden a sanear y fortalecer la institución. Es necesario e importante que la planeación, gestión del agua y el funcionamiento del sistema se realicen apegados a los principios constitucionales e instrumentos internacionales de derechos humanos, respetando el derecho humano al agua y saneamiento, a un medio ambiente sano y equilibrado; bajo los ejes de sustentabilidad y manejo integral por cuenca; transparencia y rendición de cuentas; buen gobierno y participación ciudadana.

A pesar de la disponibilidad de agua en la ciudad de Tuxtla, es conocido que SMAPA no ha podido gestionar eficientemente la institución, especialmente desde 2005. En los últimos 10 años SMAPA a pasado de ser una institución rentable, con un superávit de más de 10 mdp, a tener una deuda anual de 120 mdp. Grandes cantidades de pesos se han invertido en obras inacabadas o abandonadas y otros



Propuesta Ciudadana para la Mejora de SMAPA

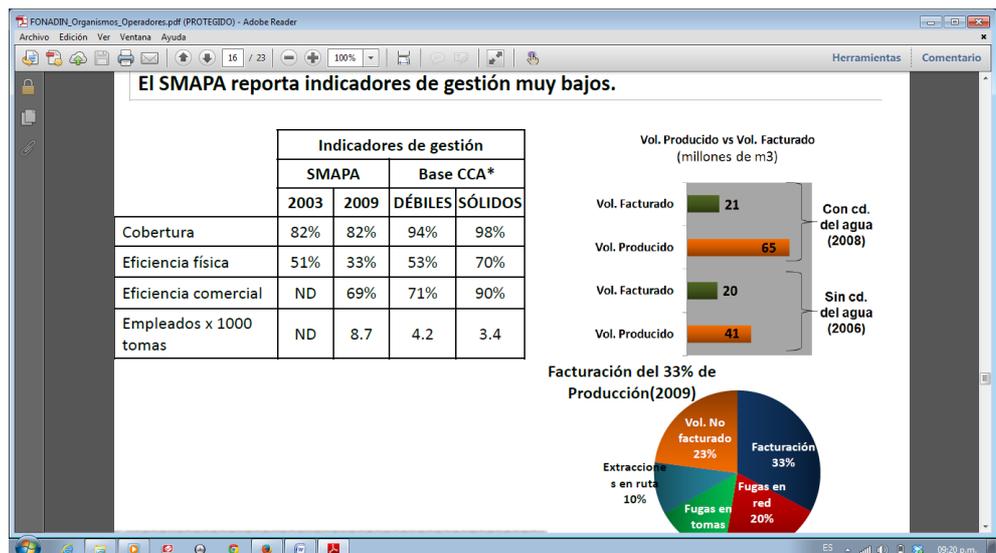
tantos millones se han “perdido” por el camino. Las cifras contables no coinciden y los informes financieros simplemente no existen y los que se han hecho no se encuentran en los archivos de SMAPA. Las irregularidades económicas, técnicas y socio ambientales se dan constantemente, lo que ha generado que se reporten indicadores muy bajos en la gestión¹.

El Movimiento Chiapanec@s en Defensa del Agua, pretenden aportar propuestas construidas desde la ciudadanía para fortalecer al organismo operador con medidas concretas y factibles a corto, mediano y largo plazo, evitando así tener que vender SMAPA a manos privadas.

Es necesario evitar la aprobación de esta medida privatizadora, ya que basa su gestión en los principios del mercado y prioriza la obtención de beneficios económicos; estas empresas privadas operan los sistemas bajo los principios y normas del comercio de la oferta y la demanda (ganar- ganar), considerando el agua y el servicio como un bien económico. Las deudas en pago de agua son solventadas con medidas mercantiles: cortes del servicio, recargos, embargos de bienes, etc., dejando a las familias sin el servicio, endeudadas, con pérdidas económicas y de bienes, lo que genera consecuencias lacerantes en las familias, principalmente de escasos recursos, impactando a su vez en la violación de otros derechos humanos

como: a la salud, la alimentación, la vivienda digna, un nivel de vida adecuado, entre otros.

Además, es importante no dejar de



¹ Documento: Fondo Nacional de Infraestructura. Financiamiento Público – Privado para Organismos Operadores. Presentado en la primera reunión nacional de organismos operadores de agua potable y saneamiento. 2010.



Propuesta Ciudadana para la Mejora de SMAPA

mencionar la inconstitucionalidad de la iniciativa Mejora Integral de Gestión (MIG), porque contraviene la obligatoriedad del municipio en la prestación del servicio establecida en los artículos 1, 4, 115 de la Constitución Política Mexicana², y el artículo 70 de la Constitución Política del Estado de Chiapas³, trasladando la responsabilidad a un particular.

En la presente propuesta se consideran seis ejes claves en la gestión de SMAPA donde las deficiencias son evidentes y en las que se pueden implementar medidas de saneamiento y control factibles, siempre y cuando haya voluntad política, honestidad, ética y profesionalismo:

- I. Ambiente y Sustentabilidad.**
- II. Económico.**
- III. Técnica e Infraestructura.**
- IV. Estructura operativa y administrativa.**
- V. Transparencia y rendición de cuentas.**
- VI. Gobernanza y participación ciudadana.**

²Artículo 1. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozaran de los derechos humanos reconocidos en esta constitución y en los tratados internacionales de los que el estado mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta constitución establece. (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 10 de junio de 2011). Las normas relativas a los derechos humanos se interpretaran de conformidad con esta constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. (adicionado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 10 de junio de 2011).

Artículo 4. Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y domestico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El estado garantizara este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines. (adicionado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 8 de febrero de 2012).

Artículo 115. III. Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: (Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre de 1999). A) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre de 1999).

³Artículo 170. III. Los municipios del estado tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

a) agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales,



Propuesta Ciudadana para la Mejora de SMAPA

I. AMBIENTALES Y SUSTENTABILIDAD

La cuenca del Río Sabinal está integrada por 15 ríos: 24 de Junio, Arroyos centro sur, Cerro Hueco, Chacona, el Potinaspák, Patria nueva, Poc Poc, Pomarroza, San Agustín, San Francisco, San José el Arenal, San Roque, Santa Ana, Berriozabal y Totoposte. Actualmente, dentro de la cuenca se localizan tres manchas urbanas importantes: San Fernando (0.99 km²), Berriozábal (2.32 km²) y Tuxtla Gutiérrez (78.08 km²).

El Río El Sabinal era el límite natural de la pequeña ciudad de Tuxtla, pero en los años 60s, proliferaron las áreas urbanas a ambos lados del río que desde entonces ha recibido vertidos masivos de drenaje, por lo que ahora es parte de esa red. El Río Sabinal (no confundir con El Sabinal) fluye al suroeste del municipio, lejos de la ciudad y su caudal se une con el Río Grijalva.

Actualmente la ciudad se abastece de agua de los ríos Santo Domingo, La Chacona, San Agustín y Rancho Viejo y a partir de septiembre del 2007 se abastece del Río Grijalva. A pesar de la disponibilidad de agua existente en Tuxtla, no se hace un uso eficiente de ella, además Tuxtla se encuentra dentro de la Cuenca Hidrológica del Río Usumacinta Grijalva y de la micro cuenca hidrográfica del Río Sabinal, es decir, lo que se haga allí con el agua, repercutirá al resto de la cuenca. La gestión del agua ha de ser integral teniendo en cuenta que el agua es generadora de vida en los ecosistemas y no un simple recurso que se ensucia y se deja correr hacia “otro lado” porque en ese “otro lado” también viven otras gentes y demás seres vivos. Aspectos cuantitativos y cualitativos son importantes y se han de tomar en cuenta en la gestión.

Cuidar el agua es nuestra responsabilidad como seres humanos y por tanto lo es de nuestras instituciones públicas que se han creado para eso.

No hay documento normativo estatal y municipal que incluya una gestión de los sistemas de agua potable y alcantarillado con una perspectiva ambiental, sustentable y vinculada al manejo por cuenca.



Propuesta Ciudadana para la Mejora de SMAPA

Es necesario e indispensable que la gestión del SMAPA, esté vinculada y sujeta al Plan de Gestión y Manejo Integral de la Cuenca del Río Sabinal, para garantizar la disponibilidad de agua de calidad para las generaciones futuras.

Propuestas

- El proteger nuestro árboles y ríos, nuestras reservas naturales ha de ser un común en cualquier estrategia, proyecto o plan que se haga en SMAPA
- Promover e implementar Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) que son sistemas de manejo de aguas de escorrentía in-situ que permitirían reducir impactos relacionados al agua superficial, emulando a los sistemas naturales, promoviendo la infiltración natural y el almacenamiento temporal del agua. Se pueden integrar en los existentes o en nuevos desarrollos urbanísticos y ser tenidos en cuenta en los reglamentos. Algunos ejemplos son sistemas de captación de agua de lluvia, techos verdes, pavimentos porosos o cunetas verdes.
- Integrar un plan hídrico sustentable en las construcciones que ocupen mayores superficies o requieran el uso de volúmenes superiores de agua, e incorporarlo al reglamento de construcción en Tuxtla Gutiérrez para que se haga un uso mas eficiente y sustentable del agua.
- Planes de captación de agua pluvial y tratamiento in-situ para generar mayor eficiencia del sistema y mitigar inundaciones cada vez más recurrentes debido al cambio climático y la impermeabilización del suelo en áreas cada vez mayores.
- Establecer un Sistema de Gestión Ambiental como lo marca la ISO 14000 que mantendría el equilibrio entre mantenimiento de rendimientos y reducción del impacto ambiental.
- Integrar un plan hídrico sujeto a lo establecido en el Plan de Gestión y Manejo integral de la cuenca del Río Sabinal; el Plan de Desarrollo Territorial y el Plan de Desarrollo Municipal.



Propuesta Ciudadana para la Mejora de SMAPA

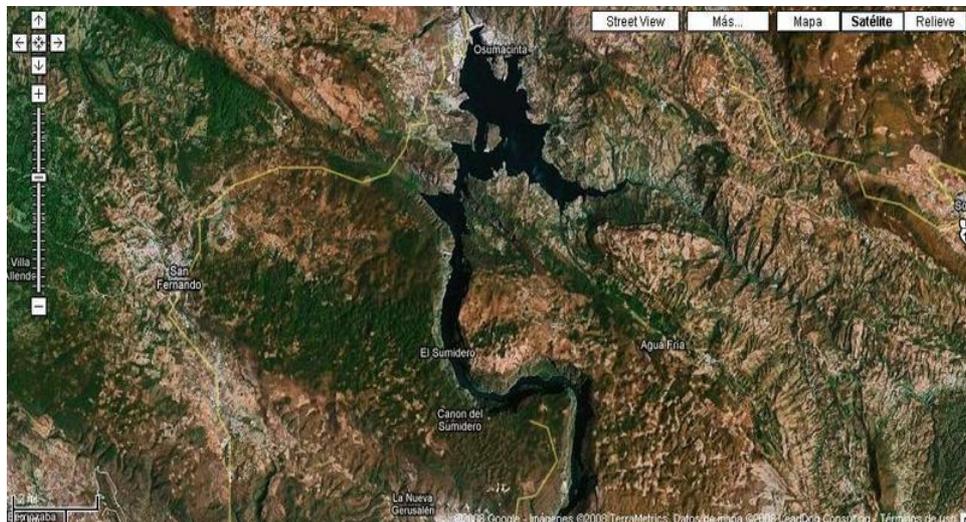
Ejemplos de Sistemas Urbanos de Drenaje Sustentable



A la izquierda zanja de infiltración experimental y a la derecha, pequeño rain garden colindante con una acera.



A la izquierda área de biorretención y a la derecha, franja filtrante, ambas situadas en parkings.





Propuesta Ciudadana para la Mejora de SMAPA

II. ECONOMICO.

SMAPA pasó en 2004 de ser una institución con superávit, a tener un déficit operativo negativo de 11mdp en 2005, desde ese instante la deuda no ha hecho más que crecer hasta alcanzar los 120 mdp anuales de déficit con los que cuenta ahora.

CONCEPTO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2003-2009	TaC03-09
Ingresos									
Deudores x Consumo de Agua	76	86	96	103	115	135	152	763	14.8%
Deudores x Servicio de Alcantarillado	14	16	18	20	22	26	29	146	15.3%
Deudores x Servicio de Saneamiento				0	0	0	0	0	
Rezago x Consumo de Agua	22	26	30	27	23	33	33	194	8.1%
Rezago x Servicio de Alcantarillado	5	6	7	7	8	9	6	52	5.8%
Documentos x Cobrar	1	0	0	0	0	3	3	8	42.9%
Otros ingresos	14	13	15	14	16	19	20	112	7.3%
TOTAL	132	148	167	171	183	222	240	1132	12.8%
Egresos									
Servicios Personales	43	51	70	80	86	95	98	523	17.8%
Prestaciones Contractuales	11	14	20	26	30	25	26	152	19.3%
Energía Eléctrica	38	45	55	72	65	99	103	477	22.4%
Otros egresos	25	27	32	44	37	41	51	258	15.0%
TOTAL	117	137	178	222	218	260	279	1410	18.9%
Superávit / Déficit Operativo	15	11	-11	-51	-35	-37	-39	-147	
Servicio de Deuda Cd. agua	0	0	0	0	39	67	56	162	
Operador Ciudad del Agua	0	0	0	0	0	22	39	62	
Superávit / Deficit Financiero (sin iva)	15	11	-11	-51	-74	-127	-133	-370	
Iva cobrado	5	6	6	7	7	8	34	73	
Iva pagado	4	4	4	4	31	24	24	55	
Superávit / Deficit Financiero (con iva)	20	17	-5	-44	-98	-119	-123	-352	

Nuestra preocupación como ciudadanas y ciudadanos es ¿qué ha pasado para que esto ocurra?. Así que haciendo un poco de investigación y de dialogo con las diferentes actores, se intentó hacer un diagnostico para ver por qué SMAPA podía haber fallado en su gestión económica, pero se encontró que no existen auditorías realizadas desde el 2006 hasta el 2008; la del 2009 y 2010 están clasificadas como información reservada, “debido a que se encuentran en procesos administrativos y a la fecha no han causado firmeza”⁴; y la auditoría número 162/2013 realizada a

⁴ Acuerdo de resolución de la unidad de enlace de la auditoría especial de los poderes del estado, municipios y entes públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado. Tuxtla Gutiérrez, a 16 (dieciséis) de diciembre de 2013 (dos mil trece).



Propuesta Ciudadana para la Mejora de SMAPA

SMAPA por el ejercicio fiscal 2011 no obra en los archivos del OFS⁵. A pesar de las barreras administrativas y de transparencia de las que hablaremos mas adelante, se han encontrado fallos e irregularidades en la gestión de los recursos económicos en SMAPA.

1. Ingresos por pago de servicios.

Las tarifas establecidas no son equitativas, no se beneficia mucho a los servicios sociales como escuelas u hospitales (uso oficial) en relación a los usos comerciales e industriales. Así mismo, usuarios con servicio deficiente que por ejemplo reciben agua una sola vez al mes (El Jobo) pagan más que otros lugares donde reciben agua todos los días (Centro).

Se otorgan condonaciones y promociones tarifarias a hoteles, restaurantes y bares por parte de los presidentes municipales y directores generales del sistema, estableciéndose un formato de omisiones que tanto han dañado al organismo.

La corrupción se da en todos los niveles, desde los lecturistas y valvulistas hasta los altos cargos.

A continuación la tabla de tarifas hasta septiembre del 2013⁶, aunque se conoce que mensualmente hay un aumento a la tarifa.

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Tuxtla Gutierrez, Chiapas							
Tarifa Aplicable a partir de la Facturación de Septiembre del 2013 (MES 09-2013)							
Rangos En M ³	Uso 1			Uso 2	Uso 3	Uso 4	Uso 6
	Doméstico			Comercial	Oficial	Industrial	Especial
	Clase 1	Clase 2	Clase 3	Clase U.	Clase U.	Clase U.	Clase U.
0-15 **	64.29	142.40	176.68	227.42	227.39	283.55	20.00
16-40	6.03	10.67	12.37	15.30	15.31	18.93	20.00
41-80	10.99	10.99	13.52	16.45	16.55	19.49	20.00
81-150	14.78	14.78	16.24	17.93	17.93	20.17	20.00
151-250	16.09	16.09	19.52	20.50	19.85	23.61	20.00
251-Mas	19.15	19.15	20.15	23.05	23.05	26.15	20.00
Nota:	Cuota de Alcantarillado 20% del Consumo			Factor:	1.007445		
	Costo por Metro Cúbico en pesos						
**	Consumo Mínimo						
	Costo Fijo						

⁵ Idem.

⁶ Portal de transparencia de SMAPA en la web.



Propuesta Ciudadana para la Mejora de SMAPA

La clase 1 se refiere a la tarifa que pagan los trabajadores de SMAPA; la clase 2 al uso doméstico de casa habitación; la clase 3 al uso doméstico residencial. De acuerdo a la tabla anterior una familia de casa habitación (clase 2) que consume de 0 a 15 m³ de agua pagará \$142.40; pero una familia que consuma por ejemplo 80 m³ pagará \$879.20.

No se sabe quien consume cuanta agua, ni se tiene información de las conexiones clandestinas (50% de agua no contabilizada). Se gastaron un poco más de 150 millones de pesos en distritos hidrométricos y son obras que no se han terminado. Además, no se planeó adecuadamente la ejecución de los distritos hidrométricos que impedirían las fugas que hoy ocasionan la pérdida del 65% del agua potabilizada⁷.

La conclusión de estas obras en los sectores de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, posibilitarían contar con un padrón de usuarios, por clases y volúmenes de consumo, lo que ayudaría a conocer el estatus de todos los predios, sus usos y detectar el clandestinaje⁸.

Según el Director General el Ing. Alfredo Araujo se cuenta con 128,000 usuarios que reportan 330mdp anuales de ingresos, por otro lado el diagnóstico del Dip. Salazar dice que son 336 mdp. Ante estos datos, surgen algunas dudas, de acuerdo a los ingresos reportados, se estaría hablando de un promedio de 28 mdp **mensual**, sin embargo, lo que se factura es por 170 mdp, de esto se podría entender o suponer que tal vez algunos mdp correspondería a tomas cortadas o rezagos de pagos, otros tantos mdp a medidores que no funcionan (menor que cero), pero ¿Qué pasa o dónde queda la diferencia de tantos mdp?.

También se sabe de que existe un fondo independiente a los ingresos facturados por pago de instalación de tomas y cartera vencida (no se factura) ¿Qué se hace con ese fondo?, ¿en qué se gasta?, ¿Quién lo administra o controla? ¿Qué garantiza la transparencia de egresos por cartera vencida?

En los meses recientes, la ciudadanía percibe un incremento constante del costo del servicio, esto parece ser una estrategia “colchón” que permita mantener sin aumento la tarifa por los 3 años que afirma el director de SMAPA no subirán cuando

⁷ Documento: SMAPA. Diagnóstico 2012. Propuesta de Dip. Emilio Salazar.

⁸ Idem.



Propuesta Ciudadana para la Mejora de SMAPA

el servicio esté privatizado. Sin embargo, el incremento resulta ser excesivo y arbitrario.

Por otro lado, Chiapa de Corzo se beneficia del agua entubada (no potable), hay declaraciones públicas que afirman que no da pago alguno, sin embargo, también encontramos testimonios que dicen que sí hace un pago por volumen, pero no se sabe el destino de lo pagado o a quién lo paga.

Propuestas

- Concluir las obras de distritos hidrométricos para que sea posible actualizar el censo de las tomas domiciliarias y contar con información de cuántas tomas existen y cuánta agua se está utilizando y evitar el claudestínaje.
- Recuperar cartera vencida con mecanismos de control y transparencia.
- Que las industrias que contaminan paguen más por consumo y por saneamiento, y que ese recurso sea etiquetado para realizar obras y acciones de saneamiento. Realizar las compras de recursos materiales, papelería y otros por mayoreo y no al menudeo ya que son más baratas y se pueden ahorrar recursos.
- Establecer licitaciones públicas para la adquisición de materiales, papelería e insumos, construcción de obras y proyectos difundiendo el resultado de los procesos en medios de información pública.
- Renegociar deudas con los proveedores, poder llegar a acuerdos más beneficiosos para el sistema.
- Tener un control eficiente de mantenimiento a vehículos propiedad del sistema.
- Reubicación de oficinas o hacer nuevas más centralizadas, que proporcione todos los servicios a los usuarios, para no tener que pagar la renta en la Torre Chiapas y dar un mejor servicio al usuario.
- Implementar telemedición y telecontrol para tener datos más veraces y reducir el número de lecturistas.
- Ofrecer esquemas de pago con reducciones a usuarios con muchos meses de atraso.



Propuesta Ciudadana para la Mejora de SMAPA

- Hacer una revisión de las tarifas y definir tarifas más justas y equitativas por uso y consumo de agua, priorizando y haciendo más accesible el uso doméstico.
- Gestionar recursos de programas federales de CONAGUA (APAZU, PROME, PRODDER, FONREGION), entre otros.
- Reestructurar el crédito de BANOBRAS con otras condiciones y hacer más efectiva su utilización.
- Implementar medidas de austeridad sin llegar a ahogar a la institución. Para esto se requiere una auditoria detallada para ver donde se puede recortar. Es importante también establecer un control de inventarios eficiente.





Propuesta Ciudadana para la Mejora de SMAPA

III. TECNICA E INFRAESTRUCTURA.

El sistema de distribución es obsoleto e ineficiente, con eso estamos todos de acuerdo, pero ¿qué ha pasado con todas las inversiones de mejora de infraestructura que se han realizado? Se han invertido millones de pesos en proyectos que no han sido acabados, han estado mal planificados, no han comenzado aún o no se les ha dado correcto mantenimiento.

Estos proyectos que fueron entregado a empresas bajo licitación pública pero no se han cumplido las metas, ni los plazos establecidos, han quedado inconclusos o no funcionan porque no fueron bien planificados y ejecutados: ¿quién los autorizó?, ¿quién da seguimiento a su cumplimiento?, ¿por qué no se sanciona a los responsables?

Las fugas de agua potabilizada han subido al 65%, no se han ejecutado adecuadamente los distritos hidrométricos, que impedirían fugas y el clandestinaje.

La planificación urbanística ha sido ineficiente a la hora de tener en cuenta la hidrología e hidráulica generando volúmenes de escorrentía cada vez mayores que producen inundaciones y más contaminación.

Se han cometido errores como el incremento de presión de trabajo de la red, lo que ocasionó la ruptura de mas tuberías, por lo que ahora cuesta mas dinero atender al mismo numero de usuarios.

Como ejemplo se han encontrado los siguientes proyectos que han sido financiados con créditos de diversas fuentes:

- 1. Ciudad del Agua Juan Sabines Gutiérrez:** Se trata de una planta de potabilización con capacidad de 2000 l/seg con una vida útil de 30 años en la que se invirtieron **400 mdp** mediante un crédito a Banobras a 20 años. Se construyó, se equipó y se puso en marcha entre Enero del 2006 y Mayo del 2008 adjudicado a la empresa Filtros y Purificaciones Aztlán S.A. de C.V. con un periodo de ejecución de 343 días naturales, debiendo iniciarse el 17 de Enero del 2006 y concluir el 25 de Diciembre de ese mismo año.



Propuesta Ciudadana para la Mejora de SMAPA

Actualmente el gobierno del Estado paga 44.5 mdp anuales por ese crédito. Además, hay que pagar anualmente la operación de la planta a la empresa que es de 35 mdp, lo que suma un total de 80 mdp.

2. Construcción de:

- a. Línea de conducción, tanque de regulación y plantas de bombeo brazo norte (Km 4 –la carreta-Berriozabal; longitud de 30 Kms) con una **inversión de 240mdp. Actualmente solo funciona en un 80%** hasta La Carreta.
 - b. Línea de conducción, tanque de regulación y planta de bombeo brazo sur bajo (1ª Etapa; Longitud de 17 Kms); con una **inversión 175mdp. Actualmente es obra inconclusa.**
 - c. El Jobo y Copoya y derivación la Reliquia para construcción del brazo sur alto (2ª Etapa; longitud de 16Kms); con **inversión para la construcción 200mdp. Actualmente es obra inconclusa.**
 - d. Sumando un total de 63Kms para la construcción de líneas de conducción y una **inversión total ejercida de 615 mdp.**
3. Recientemente se extraía agua del río Grijalva a través de la obra de toma denominada la Barcaza, instalada con 5 bombas para enviarla a la planta potabilizadora denominada Nueva Los Pájaros, con capacidad de 800 l/seg de éstas **ninguna bomba funciona.**
4. Desde la cuenca del río Sto. Domingo que se integra al río Grijalva aguas abajo, se extrae agua en la obra de toma, también llamada Sto. Domingo, equipada con 7 equipos de bombeo de los cuales **solo funcionan 2** para enviar agua a la planta potabilizadora, denominada la Vieja Los Pájaros, con **capacidad de 1200 l/seg en la que actualmente llegan 500 l/seg.**
5. En la margen izquierda del río Grijalva, la obra de toma que se ubica abajo del puente Belisario Domínguez o el puente Chiapa de Corzo y la planta potabilizadora Ciudad del Agua Juan Sabines Gutiérrez con 4 equipos de bombeo de los cuales **solo funcionan 3** para enviarla al tanque de almacenamiento Nido de Águilas y Km 4 con capacidad la planta de **2000 l/seg y que actualmente llega a [1000-1200] l/seg.** Debido también al azolvamiento de la mencionada obra de toma, la cual se



Propuesta Ciudadana para la Mejora de SMAPA

encuentra de manera franca o directa al río al no presentar una tolva para la liberación de residuos sólidos como la que tiene la obra de toma de Sto. Domingo.

6. Nota: Si se rehabilita la Barcaza no llegaría a distribuirse el líquido a la ciudad en su totalidad, siendo esta la suma de las dos obras de toma (La Barcaza y Sto. Domingo). Porque en las líneas de la ciudad no existe la capacidad para ello, creándose un efecto embudo para su distribución.
7. En el presupuesto de algunas obras se han incluido materiales más caros a los luego realmente utilizados, ejemplos de esto son:
 - a. Tubería que debería ser de fierro y en cambio es de polietileno en el tramo Monterreal-La Carreta
 - b. Tubería cuyo diámetro se presupuestó de 60 y se instaló de 36 o 40 en el tramo entre la Ciudad del Agua y Nidos.

Otro problema encontrado es que algunos tanques no están protegidos y no tienen luz en el exterior, cualquiera puede tener acceso, y el trabajador que cuida no tiene las condiciones adecuadas para realizar su trabajo.

La información técnica financiera que se solicitó a SMAPA sobre los proyectos de infraestructura, no está en poder de la institución, sino que nos refieren a la Secretaría de Infraestructura siendo que esta información debería ser pública y accesible en base a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Propuestas

- Hacer una revisión de expedientes técnicos financieros aprobados para la realización de todos los proyectos y obras arriba mencionadas a través de auditorías para ver si se han cumplido las metas establecidas por proyecto e identificar las instancias responsables del no cumplimiento.
- Sancionar a las empresas que no cumplieron con los proyectos y metas y en su caso multar o exigir la reparación de daños o regresar los recursos otorgados.
- Implementar los mecanismos, estrategias y proyectos necesarios para restituir los daños y omisiones ocasionadas en los proyectos.
- Convocar y conformar un comité de expertos para diseñar un proyecto técnico hidrológico para el solventar los problemas actuales en todo el sistema hídrico-



Propuesta Ciudadana para la Mejora de SMAPA

físico, para reducir pérdidas de agua, elevar el nivel de servicio y reducir costos operativos.

- Instalar macro y micro medidores que serviría para tener una idea de cuanta agua sale y cuanta agua llega, lo que proporciona información valiosa para la gestión por distritos.
 - Rehabilitar y automatizar los equipos electromecánicos y optimizar el consumo de energía eléctrica.
 - Reubicar los medidores inaccesibles y disminuir las anomalías en las lecturas.
 - Implementar el sistema de calidad tipo ISO 9000 que nos servirá como guía y herramienta para la consecución de un servicio de calidad.
 - Realizar una investigación de qué pasó con los 400 millones que pidió Sabines. Así como una auditoría a la ejecución del proyecto.
 - Proteger las instalaciones donde se encuentran los tanques.
 - Hacer una valoración del funcionamiento de la Ciudad del Agua, que permita otras formas más eficientes y económicas del funcionamiento de la planta; hacer un estudio comparativo con otras plantas, como la planta potabilizadora de los Pájaros de la que se tienen datos.
 - Generación de un plan maestro como documento rector del funcionamiento y crecimiento de SMAPA.
- Techos verdes y manejo de agua de lluvia in-situ a través de la captación del agua de lluvia.



-Rainwater Collection in Multistoried Roofs



Propuesta Ciudadana para la Mejora de SMAPA

IV. ESTRUCTURA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA.

SMAPA es la institución de gestión de agua con más empleados por toma de todo México (9.8 por cada 1000). Ha habido un aumento de la plantilla de un 66.5% de 2004 a 2012, muchos de los empleados no se presentaban ni siquiera a la oficina, y otros no cumplen con ninguna tarea. A pesar de ello, actualmente SMAPA sigue contratando personal, incrementando aún más el número de trabajadores. Esto último, genera desconcierto, ya que se hace alarde de que uno de los motivos de la crisis de éste órgano es provocada por el elevado número de trabajadores y a pesar de ello siguen las contrataciones de personal con altos sueldos.

El personal que se ha ido contratando en años recientes, atiende más a intereses políticos que a solventar aspectos técnicos, cambiando con la misma frecuencia que los directivos generales. Esto ha impedido la capacitación de cuadros operativos y administrativos. Los directores generales no han sido elegidos por su capacidad ni por su currículum profesional, a pesar de que la Ley de Aguas para el Estado de Chiapas, en el Artículo 44 dice que *el director general del organismo operador deberá ser ciudadano mexicano con experiencia profesional técnica y administrativa comprobada en materia de agua.*

También se vulneran los derechos laborales establecidos en el art. 123 en SMAPA: no hay equipo y lo que existe, sin mantenimiento. Para un mejor y mayor rendimiento de las y los trabajadores, es necesario mejorar sus condiciones de trabajo, herramienta y seguridad. Además, se les ha impedido manifestarse, ya que a quienes han participado en marchas se les intimida con mensajes amenazantes, diciéndoles que “ya no los van a recontratar”.

Es evidente que los salarios están desproporcionados y no son congruentes con las funciones y responsabilidades que realiza cada trabajador. Es justo y equitativo que se cobre de acuerdo a la función realizada y prescindir de aquellos puestos de trabajo innecesarios o que se puedan cubrir por otros trabajadores. En el Tabulador de Sueldo del Personal no aparecen los salarios del Director general, ni del personal de confianza, directivos de áreas o departamentos, como lo establece la Ley que



Propuesta Ciudadana para la Mejora de SMAPA

Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas.

La Ley de Aguas para el Estado de Chiapas establece en su artículo 37 que para su administración los organismos operadores municipales contarán con una Junta de Gobierno cuyo presidente es el presidente municipal, lo cual resulta inoperante y da la oportunidad a que éstos manejen el sistema respondiendo a sus intereses políticos y económicos, pues se les otorga todas las facultades para la toma de decisiones; para el caso de SMAPA se rige por una Junta Directiva de acuerdo a su Ley Orgánica y Reglamento Interno, está integrada de manera diferente a como lo establece la ley para la Junta de Gobierno, parece entonces que son dos órganos diferentes. Esto, da cuenta de que la normatividad del Sistema no está homologada al marco normativo estatal.

Tampoco existe un Consejo Consultivo como lo marca la Ley, como órgano colegiado de apoyo y auxilio actúa el Consejo Consultivo Ciudadano de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

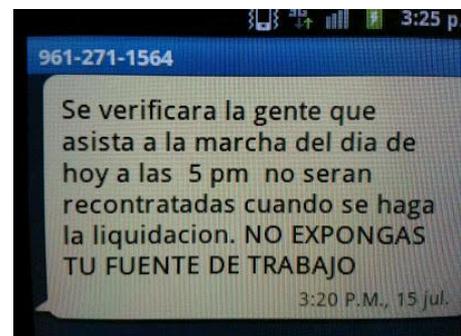
Propuestas

- Contar con un programa de capacitación integral a los empleados de SMAPA.
- Contar con gente preparada y capacitada entre los funcionarios públicos de los sistemas operadores en todo el Estado, así como directores de obras públicas, desarrollo urbano, etc.
- Que el director general y mandos medios estén verdaderamente especializados y experimentados en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Modificar el acta constitutiva del SMAPA para crear una junta directiva más amplia y con verdadera autonomía del ayuntamiento, de modo que la sociedad pueda participar activamente.
- Constituir el Consejo Consultivo con participación ciudadana y representación de barrios y colonias de la ciudad.
- Hacer una revisión, actualización y homologación de su normatividad interna: de su Reglamento Interno, de la Ley Orgánica del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, su Manual Administrativo y de su Manual de Procedimientos, entre otros, que se encuentran desfasados y rebasados.



Propuesta Ciudadana para la Mejora de SMAPA

- Integrar el Servicio Profesional de Carrera.
- Establecer un sistema de control (ausentismo laboral, cumplimiento de tareas por parte de todo el personal, etc), revisión de contratos, capacitación a los trabajadores y directivos y evaluaciones de resultados semestrales.
- Optimizar las funciones del personal, destituyendo a aviadores o personal no indispensable contratado en los últimos años
- Alentar la eficiencia de los trabajadores, implementando un sistema de estímulos a la puntualidad, eficiencia e innovación.
- Reorganizar la estructura administrativa de personal.
- Elaborar nuevo tabulador de sueldos, re categorizar personal, revisando los salarios de acuerdo a sus responsabilidades y su formación académica.





Propuesta Ciudadana para la Mejora de SMAPA

V. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cuando se visita la página web de SMAPA existe una pestañita que dice “Transparencia” pero simplemente te redirigen a la página del Ayuntamiento de Tuxtla. En ésta, no se encuentra la información que le obliga el artículo 37 de la Ley de transparencia, como auditorías o los informes financieros de ejercicios fiscales del SMAPA, resultados de concurso de licitación, expedientes técnicos de proyectos y obras, entre otros.

Tampoco se encuentran datos como los salarios de directivos y personal de confianza en el catálogo de salarios. ¿Acaso tienen algo que ocultar?

En sus archivos no obran documentos como actas de constitución de las juntas directivas, los expedientes técnicos de las obras realizadas, etc.

Propuestas

- Difundir los procesos de licitación públicos, para conocimiento de la ciudadanía.
- Actualizar portal de internet de SMAPA, de acuerdo al artículo 37 de la Ley de Transparencia.
- Hacer públicas las cuentas de SMAPA de los últimos 5 años y los salarios de todos sus empleados y directivos de primer nivel.
- Evidenciar y sancionar los actos de corrupción presentes en el sistema. Retroactivos y actuales.
- Hacer las **auditorías no realizadas 2005 – 2008** para identificar a las personas que desviaron los recursos de SMAPA y que se plantee su denuncia para ser investigadas y sean sujetos de procesos penales, así como reintegren los recursos desviados.
- Informar a la ciudadanía sobre los más de 550 millones faltantes de la cuenta pública 2011-2012 y años atrás señalando dónde están las irregularidades, quienes son los responsables y cuáles serán las sanciones.
- Que el Congreso del Estado, el Órgano Superior de Fiscalización intervengan y aclaren las diferentes irregularidades haciendo un informe público.



Propuesta Ciudadana para la Mejora de SMAPA





Propuesta Ciudadana para la Mejora de SMAPA

VI. ASPECTOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en SMAPA es inexistente, no hay un Consejo Consultivo y la Junta de Gobierno (Directiva) no funciona, no hay participación de usuarios en la misma, como se establece en la Ley de Aguas para el Estado de Chiapas y Ley de Aguas Federal.

Una institución que provee de un servicio a la ciudadanía, debe conocer cuáles son las prioridades, necesidades y deseos de las ciudadanas/os para poder así mejorar el servicio. Es un derecho de la población participar en la toma de decisiones, a ser consultados, a estar informados sobre asuntos relacionados al funcionamiento de esta institución; y es responsabilidad de ciudadanas y ciudadanos exigir el ejercicio de estos derechos, pero también contribuir en la gestión integral del agua con responsabilidad.

Esta responsabilidad ciudadana implica el uso responsable del agua; contribuir al saneamiento del agua ya usada, para devolverla a la naturaleza un poco más limpia con el uso de productos menos contaminantes; colaborar para el funcionamiento de obras de saneamiento generales; el pago de la cuota por la distribución del líquido (mas no del agua en sí), buscar información y estar al tanto de lo que acontece en su interior, participar en la toma de decisiones en el consejo consultivo, el comité de cuenca, en sesiones de cabildo, formando observatorios o una contraloría social, capacitaciones, etc.

Propuestas

- Ciudadanizar la junta de gobierno, democratizar las instancias de gobierno.
- Que el presidente municipal no presida la junta de gobierno. Definir desde el marco legal del estado formas más amplias, abiertas para la participación ciudadana.
- Constituir el consejo consultivo de SMAPA con participación ciudadana con representación de barrios y colonias.
- Incluir en la junta de gobierno la representación de sectores o distritos de la ciudad.
- Solicitar la línea de atención directa ciudadana SMAPA.
- Consultas ciudadanas en cualquier decisión que involucre a los ciudadanos



Propuesta Ciudadana para la Mejora de SMAPA

- Constituir un Observatorio Ciudadano o una Contraloría Social o Consejo Ciudadano que vigile las finanzas del servicio de agua potable.
- Promover una auditoría ciudadana anual y de los proyectos y obras a realizar.
- Constituir un organismo realmente público, con la participación amplia de los ciudadanos y de personas con reconocimiento moral y social en la ciudad.

RUTA CRÍTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Conformar una comisión técnica operativa interdisciplinaria, con experiencia en el manejo del agua, que elabore el plan maestro para la implementación de la presente propuesta.
2. Constituir un comité que acompañe y vigile la elaboración del plan maestro, la implementación y ejecución de las acciones que integre a la academia, a la ciudadanía, a los trabajadores y trabajadoras de SMAPA.
3. El gobierno del Estado y las instancias competentes asignen los recursos financieros para la elaboración del plan maestro y el desarrollo de la propuesta.





Propuesta Ciudadana para la Mejora de SMAPA

Documentos Consultados

- Constitución Política Mexicana.
- Constitución Política del Estado de Chiapas.
- Ley de Aguas Nacionales.
- Ley de Aguas para el Estado de Chiapas.
- Ley Orgánica del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.
- Manual Administrativo de SMAPA.
- Manual de Procedimientos de SMAPA.
- Normas de Competencia de SMAPA.
- Reglamento Interno de SMAPA.
- Agenda Estratégica Tuxtla 2030
(<http://decalogopublicidad.com/Tuxtla2030.pdf>)
- Modelo de Ordenamiento Ecológico y Territorial de la Subcuenca del Río Sabinal
http://www.inecc.gob.mx/descargas/cuencas/cong_nal_06/tema_03/06_e_gal_damez.pdf
- “Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez (SMAPA) para que publique una convocatoria a licitación pública conforme a la Ley de Asociaciones Público Privadas y su reglamento de la cual resulte la celebración de un Contrato de Asociación Público-Privada para la Prestación de Servicios Integrales con riesgo comercial a un plazo de 25 (veinticinco) años, consistente en la prestación de servicios de potabilización, producción, distribución y comercialización de agua potable y servicio de alcantarillado en el área de servicio de Tuxtla Gutiérrez”.
- Plan de gestión y manejo integral de la cuenca del Río Sabinal.
- SMAPA. Diagnóstico 2012. Propuesta de Dip. Emilio Salazar.
- Fondo Nacional de Infraestructura. Financiamiento Público – Privado para Organismos Operadores. Presentado en la primera reunión nacional de organismos operadores de agua potable y saneamiento. 2010.
- Acuerdo de resolución de la unidad de enlace de la auditoría especial de los poderes del estado, municipios y entes públicos del Órgano de Fiscalización



Propuesta Ciudadana para la Mejora de SMAPA

Superior del Congreso del Estado. Tuxtla Gutiérrez, a 16 (dieciséis) de diciembre de 2013 (dos mil trece).

- Portal web del SMAPA.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 13 febrero 2014.